

DOCUMENTO Decreto: CONT30-2024- DEC. Aprobac. expte. uniformes	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O1KD6-4XSMN-PWQV6 Página 1 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AGUEDA FUMERO ROQUE, Presidenta, de IASS. Firmado 20/06/2024 16:24 2.- MARIA C. LEDESMA RODRIGUEZ, Secretaria/o Delegada/o, de IASS. Firmado 21/06/2024 09:29	ESTADO FIRMADO 21/06/2024 09:29



Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio Administrativo de Dependencia
D0000004076



DECRETO

Asunto: Aprobación del expediente de contratación del suministro de ropa hospitalaria de pacientes y uniformes y calzado para el personal de los distintos Hospitales y Centros Sociosanitarios de la Unidad de Atención a la Dependencia, Unidad de Infancia y Familia, y Unidad de Violencia de Género del IASS.

LMRA/JGY

Visto expediente núm. CONT30/2024 relativo a la contratación del suministro de ropa hospitalaria de pacientes; y, uniformes y calzado para el personal de los distintos hospitales y centros sociosanitarios de la Unidad de Atención a la Dependencia, Unidad de Infancia y Familia, y Unidad de Violencia de Género del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife, y teniendo en cuenta los siguientes

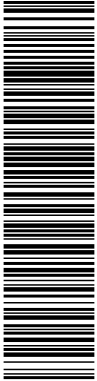
ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 18 de abril de 2024, la Dirección de la Unidad de Atención a la Dependencia de este Organismo Autónomo, emite propuesta para la licitación del citado suministro, mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada (S.A.R.A.), acompañada del Pliego de Prescripciones Técnicas, señalando el objeto del contrato que consiste en el suministro de ropa hospitalaria de pacientes; y, uniformes y calzado para el personal de los distintos hospitales y centros sociosanitarios de la Unidad de Atención a la Dependencia, Unidad de Infancia y Familia, y Unidad de Violencia de Género del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife.

Segundo.- Mediante Decreto de la Presidencia nº D0000003430, de 22 de abril de 2024, se dispuso incoar este expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y regulación armonizada; publicándose el correspondiente anuncio previo en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 22 de abril de 2024 y en el Diario Oficial de la Unión Europea el 23 de abril de 2024.

Tercero.- La justificación del presente expediente radica, tal y como manifiesta la Unidad de Atención a la Dependencia de este Organismo Autónomo, en las propuestas ya citadas, en lo siguiente:

DOCUMENTO Decreto: CONT30-2024- DEC. Aprobac. expte. uniformes	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O1KD6-4XSMN-PWQV6 Página 2 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AGUEDA FUMERO ROQUE, Presidenta, de IASS. Firmado 20/06/2024 16:24 2.- MARIA C. LEDESMA RODRIGUEZ, Secretaria/o Delegada/o, de IASS. Firmado 21/06/2024 09:29	ESTADO FIRMADO 21/06/2024 09:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1090967 O1KD6-4XSMN-PWQV6 DA5753466F9A5C2D5EAE25E84D207D3D1BF453) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iasa.es/verificador/>

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio Administrativo de Dependencia
D000004076

“1. OBJETO CONTRATO

El objeto de la presente licitación es llevar a cabo la contratación del suministro de ropa hospitalaria de pacientes; y, uniformes y calzado para el personal sanitario y no sanitario que presta sus servicios en los distintos hospitales y centros de UADEP: Hospital Febles Campos, Hospital Nuestra Señora de Los Dolores, Hospital de la Santísima Trinidad, Residencia de Mayores de Ofra, CAMP Reina Sofía de Güimar, Centro Ocupacional Los Verodes, y Centro Ocupacional Valle Colino; de los centros dependientes de la UIF, Hogar Sagrada Familia y Centro Maternal Nuestra Señora de la Paz; así como del Centro dependiente de la UVG del Organismo Autónomo IASS, dándose cumplimiento de este modo, a lo dispuesto en la normativa en materia de seguridad e higiene en el puesto de trabajo, así como a lo previsto en el Convenio colectivo vigente aplicable al personal laboral de este Organismo Autónomo en su artículo 72, sin dejar de atender a la imagen corporativa de esta Institución.

2. NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

La cuantía global correspondiente a la adquisición habida en anteriores ejercicios por parte del Hospital Febles Campos, Hospital de Nuestra Señora de los Dolores, Hospital de la Santísima Trinidad, Residencia de Mayores de Ofra, CAMP Reina Sofía, centros y hospitales pertenecientes a la UADEP; así como los centros Hogar Sagrada Familia y Centro Maternal Ntra. Sra. De la Paz, de la UIF; y el Centro de la Mujer, de la UVG, obliga a iniciar el procedimiento legalmente establecido dada la naturaleza y volumen de dicho suministro, mediante los procedimientos de contratación previstos en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP). Además de todo lo anterior, mediante el presente expediente, se da respuesta a la necesidad de proporcionar ropa hospitalaria de pacientes; y, ropa de trabajo y equipos de protección individual a determinados empleados que, por las características relacionadas con las tareas desempeñadas y categoría profesional, tienen que hacer uso obligatorio de este de vestimenta, dando de este modo cumplimiento a lo dispuesto en la normativa reguladora”.

Cuarto.- A la vista de la memoria justificativa y del Pliego de prescripciones técnicas remitidos por la Unidad de Atención a la Dependencia, se ha procedido a la elaboración del Pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo las características más significativas, las siguientes:

Objeto.- El objeto de este contrato es el suministro de ropa hospitalaria de pacientes; y uniformes, equipos de protección individual y calzado para el personal sanitario y no sanitario de los distintos hospitales y centros sociosanitarios de la Unidad de Atención a la Dependencia (en adelante UADEP); los centros y hogares de la Unidad de Infancia y Familia, (en adelante UIF); y, el centro dependiente de la Unidad de Violencia de Género, (en adelante UVG) del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife (en adelante IASS), tal y como se define en la memoria justificativa y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presupuesto base de licitación (con I.G.I.C.)- Asciede a la cantidad de CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (401.785,07 €), para un plazo de ejecución de dieciséis (16) meses.

DOCUMENTO Decreto: CONT30-2024- DEC. Aprobac. expte. uniformes	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: O1KD6-4XSMN-PWQV6 Página 3 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AGUEDA FUMERO ROQUE, Presidenta, de IASS. Firmado 20/06/2024 16:24 2.- MARIA C. LEDESMA RODRIGUEZ, Secretaria/o Delegada/o, de IASS. Firmado 21/06/2024 09:29
ESTADO FIRMADO 21/06/2024 09:29	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1090967 O1KD6-4XSMN-PWQV6 DA5753465F9A5C2D5E4255E84D207D3C1D1BF453) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iasa.es/verificador/>

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio Administrativo de Dependencia
D0000004076

Importe del I.G.I.C.- Esta contratación está sujeta al 3% de I.G.I.C., ascendiendo a la cantidad de ONCE MIL SETECIENTOS DOS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (11.702,47 €).

Presupuesto de licitación (sin I.G.I.C.).-Asciende a la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA MIL OCHENTA Y DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (390.082,60 €). El inicio del contrato está previsto para el 1 de agosto de 2024. Esta cantidad se encuentra distribuida en los siguientes lotes y anualidades, procediéndose a su reajuste en el caso de que se adelante o se retrase la fecha de inicio del suministro.

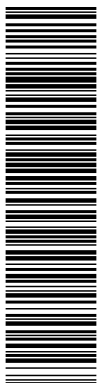
LOTES	Anualidad 2024 (sin IGIC) 01.08.2024 al 30.11.2024	IGIC (3%)	Anualidad 2025 (sin IGIC) 01.12.2024 al 30.11.2025	IGIC (3%)	IGIC TOTAL	Presupuesto por LOTE (con IGIC)
LOTE 1	52.404,40 €	1.572,13 €	52.404,40 €	1.572,13€	3.144,26 €	107.953,06 €
LOTE 2	72.006,90 €	2.160,21 €	72.006,90 €	2.160,21€	4.320,41 €	148.334,21 €
LOTE 3	40.390,00 €	1.211,70 €	40.390,00 €	1.211,70 €	2.423,40 €	83.203,40 €
LOTE 4	30.240,00 €	907,20 €	30.240,00 €	907,20€	1.814,40€	62.294,40 €
Total:					11.702,47€	401.785,07€

El procedimiento de adjudicación.- El contrato se adjudicará, mediante **procedimiento abierto** sujeto a regulación armonizada, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la **MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO**, sirviendo de base para la valoración de las proposiciones, los siguientes criterios de adjudicación, directamente vinculados al objeto del contrato:

A) CRITERIO ECONÓMICO

Criterio evaluable mediante fórmulas o parámetros objetivos	Puntos 50 puntos
Oferta económica (precio)	50 puntos

DOCUMENTO Decreto: CONT30-2024- DEC. Aprobac. expte. uniformes	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: O1KD6-4XSMN-PWQV6 Página 4 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AGUEDA FUMERO ROQUE, Presidenta, de IASS. Firmado 20/06/2024 16:24 2.- MARIA C. LEDESMA RODRIGUEZ, Secretaria/o Delegada/o, de IASS. Firmado 21/06/2024 09:29
	ESTADO FIRMADO 21/06/2024 09:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1090967 O1KD6-4XSMN-PWQV6 DAE753468F9A5C2D5E4A25E84D207D3C3D1BF4E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iasa.es/verificador/>

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio Administrativo de Dependencia
D0000004076

B) CRITERIOS CUALITATIVOS

Criterios evaluables mediante fórmulas o parámetros objetivos	Puntos
a) Mejoras Lote 1,2,3 y 4 Plazo de entrega	10 puntos
b) Mejoras Lote 1, 2 y 4 *Adaptación individualizada por características físicas	20 puntos 10 puntos
*Adaptación individualizada por alergia	10 puntos
c) Mejoras Lote 3 *Adaptación individualizada del calzado	20 puntos 20 puntos
Criterios NO evaluables mediante fórmulas o parámetros objetivos Calidad técnica del artículo (en base a la muestra y la ficha técnica presentadas por licitadores)	Puntos 20 puntos
TOTAL	100 puntos

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución es de dieciséis (16) meses, con posibilidad de hasta tres (3) prórrogas de un (año), siendo la duración máxima del contrato y sus prórrogas de 52 meses.

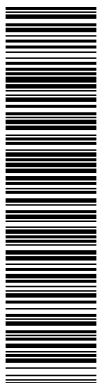
CONSIDERACIONES JURÍDICAS

I.- La presente contratación responde al concepto de **contrato administrativo de suministro**, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), obrando en el expediente los Pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que rigen la contratación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 116 y 117 de la LCSP.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la citada Ley, la Unidad de Atención a la Dependencia ha justificado la necesidad de la contratación, indicando, asimismo, el procedimiento elegido.

II.-La tramitación de la presente contratación se llevará a cabo según el **procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada**, de conformidad con el artículo 156 de la LCSP, dado que se cumplen las condiciones establecidas en el citado artículo (en contratos de suministros sujetos a regulación armonizada, tomando en consideración el objeto, el órgano de contratación y el valor estimado del contrato), estableciéndose en el mismo el plazo para la presentación de proposiciones y de publicación del anuncio de licitación, sometido, asimismo, a **publicidad comunitaria**.

DOCUMENTO Decreto: CONT30-2024- DEC. Aprobac. expte. uniformes	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O1KD6-4XSMN-PWQV6 Página 5 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AGUEDA FUMERO ROQUE, Presidenta, de IASS. Firmado 20/06/2024 16:24 2.- MARIA C. LEDESMA RODRIGUEZ, Secretaria/o Delegada/o, de IASS. Firmado 21/06/2024 09:29	ESTADO FIRMADO 21/06/2024 09:29



Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio Administrativo de Dependencia
D0000004076

III.-Respecto del plazo de presentación de proposiciones, conforme a lo establecido en el artículo 156 apartados 2 y 3 a), en relación con el artículo 134 de la LCSP, el plazo de presentación de proposiciones y documentación complementaria general es de treinta y cinco (35) DÍAS NATURALES en los procedimientos abiertos, sujetos a regulación armonizada, **que al haber sido publicado un anuncio de información previa se reduce a QUINCE (15) DÍAS** contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea (Diario Oficial de la Unión Europea – DOUE), publicándose asimismo en el perfil del contratante del órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Cuando el último día del plazo señalado para la presentación de las proposiciones sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

De conformidad con el artículo 44 de la LCSP resulta de aplicación **el recurso especial en materia de contratación.**

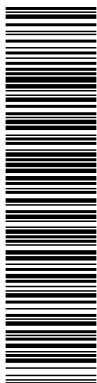
IV. Existe crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones económicas que se deriven de la presente contratación, tratándose de un gasto de carácter plurianual, con cargo a las aplicaciones presupuestarias y proyectos de gasto que se señalan:

ANUALIDAD 2024

IMPORTES CON IGIC

CENTRO	APLIC. PRESUP.	PROYECTO PLURIANUAL	LOTE1	LOTE2	LOTE3	TOTAL
HOSPITAL FEBLES CAMPOS	1I 231 22104	2024/5/GFP/10	24.287,40 €	28.175,14 €	16.850,80 €	69.313,34 €
HOSPITAL DE LOS DOLORES	1J 231 22104	2024/5/GFP/10	8.860,06 €	6.636,29 €	6.194,42 €	21.690,77 €
HOSP. LA Sª TRINIDAD	1K 231 22104	2024/5/GFP/10	5.629,98 €	11.281,18 €	3.730,66 €	20.641,82 €
CAMP REINA SOFIA GÜIMAR	1E 231 22104	2024/5/GFP/10	9.366,82 €	9.494,54 €	7.055,50 €	25.916,86 €
RESIDENCIA MAYORES DE OFRA	1L 231 22104	2024/5/GFP/10	4.559,81 €	9.007,56 €	5.298,32 €	18.865,69 €
HOGAR SAGRADA FAMILIA	2C 231 22104	2024/5/GFP/10	537,66 €	4.511,19 €	1.516,16 €	6.565,01 €
CENTRO MATERNAL Nº Sª DE LA PAZ	2D 231 22104	2024/5/GFP/10	734,81 €	4.708,95 €	889,92 €	6.333,68 €
CENTRO DE LA MUJER	5C 231 22104	2024/5/GFP/10		352,26 €	65,92 €	418,18 €

DOCUMENTO Decreto: CONT30-2024- DEC. Aprobac. expte. uniformes	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: O1KD6-4XSMN-PWQV6 Página 6 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AGUEDA FUMERO ROQUE, Presidenta, de IASS. Firmado 20/06/2024 16:24 2.- MARIA C. LEDESMA RODRIGUEZ, Secretaria/o Delegada/o, de IASS. Firmado 21/06/2024 09:29
ESTADO FIRMADO 21/06/2024 09:29	



Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio Administrativo de Dependencia
D0000004076

ANUALIDAD 2024

IMPORTES CON IGIC

CENTRO	APLIC. PRESUP.	PROYECTO GASTO PLURIANUAL	LOTE4	TOTAL
HOSPITAL FEBLES CAMPOS	1I23122104	2024/5/GFP/10	24.720,00 €	24.720,00 €
HOSPITAL DE LOS DOLORES	1J23122104	2024/5/GFP/10	3.213,60 €	3.213,60 €
HOSPITAL LA Sª TRINIDAD	1K23122104	2024/5/GFP/10	3.213,60 €	3.213,60 €

ANUALIDAD 2025

IMPORTES CON IGICI

CENTRO	APLIC. PRESUP.	PROYECTO PLURIANUAL	LOTE1	LOTE2	LOTE3	TOTAL
HOSPITAL FEBLES CAMPOS	1I 231 22104	2024/5/GFP/10	24.287,40 €	28.175,14 €	16.850,80 €	69.313,34 €
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	1J 231 22104	2024/5/GFP/10	8.860,06 €	6.636,29 €	6.194,42 €	21.690,77 €
HOSPITAL DE LA Sª TRINIDAD	1K 231 22104	2024/5/GFP/10	5.629,98 €	11.281,18 €	3.730,66 €	20.641,82 €
CAMP REINA SOFIA DE GÜIMAR	1E 231 22104	2024/5/GFP/10	9.366,82 €	9.494,54 €	7.055,50 €	25.916,86 €
RESID. DE MAYORES DE OFRA	1L 231 22104	2024/5/GFP/10	4.559,81 €	9.007,56 €	5.298,32 €	18.865,69 €
HOGAR SAGRADA FAMILIA	2C 231 22104	2024/5/GFP/10	537,66 €	4.511,19 €	1.516,16 €	6.565,01 €
CENTRO MAT. Nª Sª DE LA PAZ	2D 231 22104	2024/5/GFP/10	734,81 €	4.708,95 €	889,92 €	6.333,68 €
CENTRO DE LA MUJER	5C 231 22104	2024/5/GFP/10		352,26 €	65,92 €	418,18 €

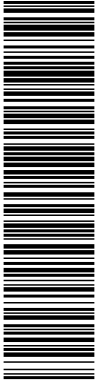
ANUALIDAD 2025

IMPORTES CON IGIC

CENTRO	APLICACIÓN PRESUP	PROYECTO GASTO PLURIANUAL	LOTE4	TOTAL
HOSPITAL FEBLES CAMPOS	1I23122104	2024/5/GFP/10	24.720,00 €	24.720,00 €
HOSPITAL. LOS DOLORES	1J23122104	2024/5/GFP/10	3.213,60 €	3.213,60 €
HOSPITAL DE LA Sª TRINIDAD	1K23122104	2024/5/GFP/10	3.213,60 €	3.213,60 €

V.-Tratándose de un gasto plurianual y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto del IASS para el presente ejercicio, concretamente en la Base 41.3 de las mismas, "Los gastos de carácter plurianual, que se extiendan a ejercicios futuros serán aprobados por el Consejo de Gobierno Insular o por la Presidencia de este Organismo en aplicación de lo previsto para estos gastos en las Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular para los Consejeros o Directores Insulares. A tales efectos, cuando resulte preceptivo, se remitirá al Cabildo Insular, propuesta de compromiso de gasto plurianual por el órgano correspondiente del Organismo Autónomo."

DOCUMENTO Decreto: CONT30-2024- DEC. Aprobac. expte. uniformes	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O1KD6-4XSMN-PWQV6 Página 7 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AGUEDA FUMERO ROQUE, Presidenta, de IASS. Firmado 20/06/2024 16:24 2.- MARIA C. LEDESMA RODRIGUEZ, Secretaria/o Delegada/o, de IASS. Firmado 21/06/2024 09:29	ESTADO FIRMADO 21/06/2024 09:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1090967 O1KD6-4XSMN-PWQV6 DA5753468F9A5C2D5E425E5E84D207D3CD1BF453) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio Administrativo de Dependencia
D000004076

Asimismo, tal y como exige la Base 41.5 de las de Ejecución del Presupuesto del IASS para el presente ejercicio, *“En el caso de gastos plurianuales será preciso, previamente a la aprobación de la propuesta de compromiso de gasto plurianual, la elaboración de un informe sobre la estimación de cobertura en los presupuestos de ejercicios futuros”*, siendo necesario solicitar informe al Servicio Económico Financiero.

VI.- No procede valorar la repercusión en la estabilidad presupuestaria ni en la sostenibilidad financiera por tratarse de un gasto que no se encuadra en ninguno de los supuestos recogidos en la Instrucción notificada por la Dirección Insular de Hacienda con fecha 20 de febrero de 2020, en la que se contiene el criterio de la Intervención General relativo a la repercusión del gasto sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

VII.- De acuerdo con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con la Disposición Adicional 3ª, apartado 3º, de la LCSP, será necesaria la fiscalización con carácter previo por la Unidad de Control Interno.

VIII.- Conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Tercera, apartado octavo, de la LCSP, *“Será también preceptivo el informe jurídico del Secretario en la aprobación de expedientes de contratación, modificación de contratos, revisión de precios, prórrogas, mantenimiento del equilibrio económico, interpretación y resolución de los contratos”*, por lo que este expediente de contratación será informado, asimismo, por la Secretaría Delegada del IASS.

IX.- De conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del IASS y del Cabildo Insular de Tenerife, el órgano competente para la autorización inicial del gasto es la Presidencia del IASS, a los efectos de su posterior elevación al órgano competente del Cabildo Insular; siendo asimismo el órgano de contratación.

Visto Informe favorable de la Secretaría Delegada, de fecha 22 de mayo de 2024.

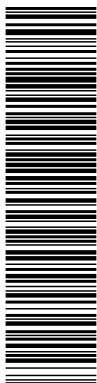
Visto Informe del Servicio Económico Financiero, de fecha 27 de mayo de 2024.

Visto Informe de conformidad de la Unidad de Control Interno, de fecha 17 de junio de 2024.

Por lo expuesto, **DISPONGO:**

PRIMERO. – Aprobar el expediente de contratación relativo a la contratación del suministro de ropa hospitalaria de pacientes; y, uniformes y calzado para el personal de los distintos hospitales y centros sociosanitarios de la Unidad de Atención a la Dependencia, Unidad de Infancia y Familia, y Unidad de Violencia de Género del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife (CONT30/2024), mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, incluidos los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como la Memoria Justificativa, con un presupuesto total de licitación de CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (401.785,07 €).

SEGUNDO. Autorizar un gasto, con carácter plurianual, con cargo a las aplicaciones presupuestarias y proyectos de gasto que se señalan, debiendo remitirse posteriormente para su aprobación por el órgano competente del Cabildo Insular de Tenerife:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1090967 O1KD6-4XSMN-PWQV6 DA5753465F9A5C2D5E425E5E84D207D3CD1BF453) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iasa.es/verificador/>

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio Administrativo de Dependencia
D0000004076

ANUALIDAD 2024

IMPORTE CON IGIC

CENTRO	APLIC. PRESUP.	PROYECTO PLURIANUAL	LOTE1	LOTE2	LOTE3	TOTAL
HOSPITAL FEBLES CAMPOS	1I 231 22104	2024/5/GFP/10	24.287,40 €	28.175,14 €	16.850,80 €	69.313,34 €
HOSPITAL DE LOS DOLORES	1J 231 22104	2024/5/GFP/10	8.860,06 €	6.636,29 €	6.194,42 €	21.690,77 €
HOSP. DE LA Sª TRINIDAD	1K 231 22104	2024/5/GFP/10	5.629,98 €	11.281,18 €	3.730,66 €	20.641,82 €
CAMP REINA SOFIA GÜIMAR	1E 231 22104	2024/5/GFP/10	9.366,82 €	9.494,54 €	7.055,50 €	25.916,86 €
RESIDENCIA DE MAYORES DE OFRA	1L 231 22104	2024/5/GFP/10	4.559,81 €	9.007,56 €	5.298,32 €	18.865,69 €
HOGAR SAGRADA FAMILIA	2C 231 22104	2024/5/GFP/10	537,66 €	4.511,19 €	1.516,16 €	6.565,01 €
CENTRO MATERNAL Nº Sª DE LA PAZ	2D 231 22104	2024/5/GFP/10	734,81 €	4.708,95 €	889,92 €	6.333,68 €
CENTRO DE LA MUJER	5C 231 22104	2024/5/GFP/10		352,26 €	65,92 €	418,18 €

ANUALIDAD 2024

IMPORTE CON IGIC

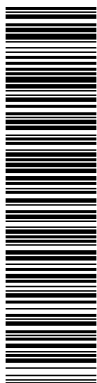
CENTRO	APLIC. PRESUP.	PROYECTO GASTO PLURIANUAL	LOTE4	TOTAL
HOSPITAL FEBLES CAMPOS	1I23122104	2024/5/GFP/10	24.720,00 €	24.720,00 €
HOSPITAL DE LOS DOLORES	1J23122104	2024/5/GFP/10	3.213,60 €	3.213,60 €
HOSPITAL DE LA Sª TRINIDAD	1K23122104	2024/5/GFP/10	3.213,60 €	3.213,60 €

ANUALIDAD 2025

IMPORTE CON IGI

CENTRO	APLICACIÓN PRES	PROYECTO PLURIANUAL	LOTE1	LOTE2	LOTE3	TOTAL
HOSPITAL FEBLES CAMPOS	1I 231 22104	2024/5/GFP/10	24.287,40 €	28.175,14 €	16.850,80 €	69.313,34 €
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	1J 231 22104	2024/5/GFP/10	8.860,06 €	6.636,29 €	6.194,42 €	21.690,77 €
HOSPITAL DE LA Sª TRINIDAD	1K 231 22104	2024/5/GFP/10	5.629,98 €	11.281,18 €	3.730,66 €	20.641,82 €
CAMP REINA SOFIA DE GÜIMAR	1E 231 22104	2024/5/GFP/10	9.366,82 €	9.494,54 €	7.055,50 €	25.916,86 €
RESID. DE MAYORES DE OFRA	1L 231 22104	2024/5/GFP/10	4.559,81 €	9.007,56 €	5.298,32 €	18.865,69 €
HOGAR SAGRADA FAMILIA	2C 231 22104	2024/5/GFP/10	537,66 €	4.511,19 €	1.516,16 €	6.565,01 €

DOCUMENTO Decreto: CONT30-2024- DEC. Aprobac. expte. uniformes	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O1KD6-4XSMN-PWQV6 Página 9 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- AGUEDA FUMERO ROQUE, Presidenta, de IASS. Firmado 20/06/2024 16:24 2.- MARIA C. LEDESMA RODRIGUEZ, Secretaria/o Delegada/o, de IASS. Firmado 21/06/2024 09:29	ESTADO FIRMADO 21/06/2024 09:29



Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio Administrativo de Dependencia
D0000004076

CENTRO MATERNAL DE LA PAZ	2D 231 22104	2024/5/GFP/10	734,81 €	4.708,95 €	889,92 €	6.333,68 €
CENTRO DE LA MUJER	5C 231 22104	2024/5/GFP/10		352,26 €	65,92 €	418,18 €

ANUALIDAD 2025

IMPORTE CON IGIC

CENTRO	APLICACIÓN PRESUP	PROYECTO GASTO PLURIANU	LOTE4	TOTAL
HOSPITAL FEBLES CAMPOS	1123122104	2024/5/GFP/10	24.720,00 €	24.720,00 €
HOSPITAL DE LOS DOLORES	1J23122104	2024/5/GFP/10	3.213,60 €	3.213,60 €
HOSPITAL DE LA Sª TRINIDAD	1K23122104	2024/5/GFP/10	3.213,60 €	3.213,60 €

Teniendo en cuenta que el pedido y la tramitación de la factura correspondiente, se llevará a cabo por el **Sistema de Almacén**, se procederá por parte del Servicio Económico Financiero, a realizar las gestiones contables necesarias para ello.

TERCERO.-Una vez aprobado el citado gasto plurianual por el órgano correspondiente, iniciar el trámite de licitación mediante la publicación del correspondiente anuncio de licitación, abriéndose un plazo de **QUINCE DÍAS (15) NATURALES** para la presentación de proposiciones (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 apartados 2 y 3 a) de la LCSP; habiéndose publicado el anuncio de información previa a que se refiere el artículo 134 de la LCSP y ofreciéndose por medios electrónicos el acceso a los pliegos y, en su caso, documentación complementaria, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea (Diario Oficial de la Unión Europea – DOUE), publicándose asimismo en el Perfil del Contratante del órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.